

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

FURTOS DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta Mayor, pral., 30 y Castaño, 1

SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES: PAGO ADELANTADO

Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
2.ª a 18
3.ª a 17

Astorga (León) 29

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo a 45 rs. fanega.
Centeno a 30.
Cebada a 25.
Garbanzos a 130.
Patatas a 6 rs. arroba.
Idem nuevas a 8.

Pradoluengo (Burgos) 29

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo rojo a 45 rs. fanega.
Centeno a 32.
Cebada a 26.
Avena a 18.
Yeros a 38.
Garbanzos a 76.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.

2.ª a 17
3.ª a 16
Vino tinto a 20 rs. cántaro.

Salamanca 29

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno a 29.
Cebada a 24.
Garbanzos de 80 a 160 según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos:

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.

2.ª a 16
3.ª a 15
De todo pan a 16 1/2.

NOTA DE HOY

Cueste lo que cueste

Se presta a muy sabrosos comentarios el discurso pronunciado por Silvela en el Senado y repetido en el Congreso con relación al acto de protesta que por iniciativa de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio se ha realizado contra el proyecto de presupuestos.

Ha dicho, en primer término, el jefe del Gobierno, con palabras más ó menos claras, que el Gabinete no se considera obligado a obedecer a otros pensamientos que aquéllos que se traducen en resoluciones de los Cuerpos colegisladores.

Según este sistema, el Gobierno actual que, dentro del régimen vigente, no puede menos de ser un Gobierno de opinión, busca esa opinión tan solo en lo que acuerdan y resuelvan las Cortes.

Nada importa que en el país, con asombrosa unanimidad y de la manera más palpable, se haya revelado el juicio público. A esas palpaciones de la opinión, con ser ellas tan evidentes y generales, no concede el Gobierno autoridad ninguna. Para él aquí solo hay una opinión; la opinión de las Cortes.

Esa teoría, tomada en términos absolutos, no podría ser lógica ni razonable en parte ninguna. En cuanto a España resulta del todo absurda hasta mirada bajo un aspecto puramente relativo.

El principio legal de que en

las Cortes se halla la verdadera representación del país es en España la más palmaria de todas las ficciones. La opinión de las Cortes se expresa por el voto de las mayorías y acaso no sabemos aquí cómo esas mayorías se fabrican y cómo esas mayorías obran en toda ocasión y momento?

Atento el Gobierno exclusivamente a lo que las Cortes decidan, si los presupuestos de Villa-verde pasan en ellas, los presupuestos se ejecutarán cueste lo que cueste. Esta es otra de las declaraciones hechas por Silvela.

Por de pronto, ya que son aquí las mayorías perfectamente manejables, lo que importaría mucho al Gobierno sería el conseguir de ellas que los presupuestos se modificasen radicalmente, castigando los gastos en la forma pedida por el país.

Si esto no se hace, si el Gobierno insiste en marchar por el camino que se ha trazado a sí mismo y por el cual viene dando los mayores pasos de avance el general Polavieja con sus aumentos en el presupuesto ordinario y sus propósitos de llegar a uno extraordinario de 165 millones, entonces valdrá poco, muy poco, en definitiva, esa frase de cueste lo que cueste.

Al lado de esa frase podemos colocar otra de Paraiso que pudiera ser tomada como expresión del unánime sentir de los que protestan contra los presupuestos. Entre ser arrastrados por el pueblo y ser fusilados por el Gobierno—ha dicho el presidente de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio—preferimos lo último.

Si llega el momento de que tengan aplicación práctica esas frases, veremos cuál de las dos es la que marca el camino del triunfo.

Los militares y sus asimilados también están sujetos a cédula, pero con las condiciones de que luego hablaremos.

Servirán de base para determinar la cédula que, a cada uno corresponda las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y carruajes de lujo; los sueldos, haberes ó asignaciones personales; las rentas é intereses procedentes de bienes é industrias ó de acciones, obligaciones y de cualquiera clase de títulos de la deuda, y por último, los alquileres de fincas que no se destinan al ejercicio de una industria.

Los Ayuntamientos podrán imponer un recargo que no exceda de 30 por 100, de cuya cantidad cederán el 10 por 100 a la Hacienda.

La recaudación voluntaria del impuesto de cédulas empezará el 1.º de Octubre de todos los años y terminará el 31 de Diciembre.

Los militares y sus asimilados excepto los que se hallan con las armas en la mano, satisfarán las cédulas de la clase que les corresponda con arreglo a los sueldos, gratificaciones y demás emolumentos que disfruten, con exención del recargo municipal, á no ser que por cualquier otro concepto deban adquirirla de clase superior, en cuyo caso no se exceptuarán de dicho recargo.

Los que se hallen con las armas en la mano deberán tributar en la forma siguiente:

Los coroneles, tenientes coroneles y comandantes, cédula de 17.ª clase.

Los capitanes y primeros y segundos tenientes, de clase 18.ª, quedando también exentos del recargo para atenciones municipales.

Serán aplicables a la cobranza de este impuesto la instrucción de 12 de Mayo de 1888 y demás disposiciones de las contribuciones directas, sin otra modificación que la de que el recargo por morosidad ó defraudación consistirá en un importe igual al de la cédula cuyo cobro se persigue, ó en el que haya consistido la defraudación.

CLASES DE LAS CÉDULAS

1.ª	500 pesetas.
2.ª	450 "
3.ª	400 "
4.ª	350 "
5.ª	300 "
6.ª	250 "
7.ª	225 "
8.ª	200 "
9.ª	175 "
10.ª	125 "
11.ª	85 "
12.ª	60 "
13.ª	30 "
14.ª	25 "
15.ª	18 "
16.ª	12 "
17.ª	6 "
18.ª	3 "
19.ª	1 "
20.ª	0'50 "

La clase 20 es para los jornaleros, mujeres é hijos de familia.

A las 19 clases restantes corresponden los tipos siguientes:

Los que pagan por contribución territorial ó industrial, pesetas

30.001 ó más
28.001 a 30.000
24.001 a 28.000
20.001 a 24.000
16.001 a 20.000

†

LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA MEDINA ROJO

viuda de don José Sanmartín

ha fallecido en Beccril de Campos hoy 30 de Junio de 1899

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Manuel y doña Maximiana, hermano político don Benito Sanmartín y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por cuyo favor las vivirán agradecidos.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 30 de Junio

Trigo de 45 1/2 a 46 reales las 92 libras.
Centeno de 30 a 31 rs. las 90 libras.
Cebada de 24 a 25 rs. fanega.
Avena a 15 y 16.

(CORRESPONDALES)

Carrión de los Condes 29

400 fanegas de trigo a 43 y 44 reales una sin peso.
150 de centeno a 29 y 30.
200 de cebada a 24.
Avena a 18.
Titos a 36.
Yeros a 36.

Muelas duras a 33.

Alubias a 82 las grandes y a 68 las pequeñas.

Patatas nuevas a 8 rs arroba.

Las compras, desanimadas.

Tiempo, revuelto.

Los campos buenos.

Ya ha empezado la siega de cebada, pagándose a 46 rs. obrada.

La cosecha de ésta según algunas localidades es bastante regular.

Amusco 29

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo a 45 rs. las 92 libras.
Centeno a 28 reales fanega.
Cebada a 24.
Avena a 15.
Titos a 42.
Garbanzos a 120.
Patatas a 4 rs. arroba.
Vino a 12 rs. cántara.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.

2.ª a 16

3.ª a 15

Las compras, desanimadas.

Tiempo, de mucho calor.

Los campos, regulares.

Valladolid 29

La entrada en los almacenes de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo a 47 1/2 y 47 3/4 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado a 47 reales las 94 libras.

Centeno a 31.

Cebada a 22 1/2 y 23.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.

2.ª a 16

3.ª a 15

Tercerilla a 9 1/4.

Medina del Campo 29

Hoy no ha habido entrada de trigo; cotizase a 46 1/2 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, de mucho calor.

Rioseco 29

En el mercado celebrado hoy han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose a 46 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

Peñafiel 29

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo a 49 1/2 rs. fanega.

Idem morcajo a 40.

Centeno a 31.

Cebada a 26

Avena a 15 1/2.

Garbanzos superiores a 160.

Idem regulares a 90.

Idem medianos a 60.

Muelas a 38.

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

A las once de la mañana de hoy ha celebrado sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta capital bajo la presidencia del alcalde don Emilio Romero y con asistencia de los concejales señores Raboso, Grajal, Suazo y González.

Se da cuenta de una comunicación del Gobierno de provincia, devolviendo aprobado el presupuesto ordinario del Ayuntamiento.

Asimismo se da cuenta de otra comunicación del Gobierno de provincia, referente á liquidaciones practicadas por las obras de la carretera de Antilla

Por el señor alcalde fueron presentadas al Ayuntamiento las cuentas del Pósito y la de caudales de depositaria.

Acuerda la corporación que ambas cuentas sigan los trámites correspondientes.

La comisión de Obras propone que sean contratados en pública subasta, los suministros de útiles necesarios para los carrros del Ayuntamiento y así se acuerda.

Se concedió una sepultura á perpetuidad en el Cementerio á D. Severiano Casén.

Se aprobó una relación para pago de jornales.

Propuso el Sr. Raboso que se coloquen para rayos en el edificio del Mercado nuevo, y que las persianas de cristales del mismo sean substituídas por tablillas.

El Ayuntamiento tomó en consideración lo propuesto por el señor Raboso.

El Sr. Alcalde manifestó que los músicos que forman la banda municipal han solicitado seguir prestando sus servicios en la misma forma que anteriormente hasta que se reorganice dicha banda.

El Ayuntamiento acordó que siga funcionando la banda de música en la misma forma indicada, hasta su reorganización definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

REVISTA BURSÁTIL

Las manifestaciones generales del comercio contra los presupuestos han influido, aunque momentáneamente, en el precio de nuestro primer signo de crédito, deteniendo el alza, á que por las condiciones especiales de nuestro mercado y el descubierta en opciones de la especulación, estaba llamado.

Desde el cambio de 62,45 á que llegó el 4 por 100 interior el día 23 del corriente, descendió hasta 63 por 100 á causa de las perturbaciones del orden público, pero desde este momento—27 del corriente—el descubierta empezó á comprar y lo llevó hasta 62,70, quedando hoy á última hora en el corro á 62,60. Se ha verificado, pues, lo que en nuestra anterior revista anunciábamos respecto al alza que á la liquidación se verificaría y que esperamos continúe hasta fin del corriente cuando menos.

Muchos tenedores del exterior manifiestan deseos que una vez que el ministro de Hacienda ha conseguido conocer la cifra á que asciende el exterior *estampillado*, y una vez que el sin *estampillar* está llamado á desaparecer, mediante su conversión en 4 por 100 interior. Sería conveniente levantar la prohibición de que los españoles no puedan cobrar en oro si llegan á adquirir el *estampillado*; pues con ello andando el tiempo sería más fácil llegar á una conversión, siendo españoles los tenedores de dicho valor. Y que lo adquirieran no hay duda.

El dinero abunda en todos los mercados, y si decididamente no se resuelve á emplearse en los dis-

tintos valores, es á causa de la incertidumbre que existe respecto al presupuesto. No dudamos de que una vez que este escollo esté salvado, y que tengamos un presupuesto conocido se recobrará la animación bursátil, que hace tanto tiempo por diferentes causas ha desaparecido.

Las diferencias habidas son las siguientes:

4 % Interior, 0'77 % más alto, cerrando á 62'62 %
4 % Exterior, 0'55 % más alto, cerrando á 68'55 %
4 % Amortizable, 0'85 % más alto, cerrando á 70'10 %

Obligaciones de Aduanas, 0'65 % más alto, cerrando á 92'75 %

Id. de Filipinas, 2'35 % más alto, cerrando á 76'75 %

Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 0'25 % más alto, cerrando á 69'65 %

Id. id. de 1890, 0'25 % más alto, cerrando á 59'45 %

Banco de España, 2'50 % más alto, cerrando á 410'50 %

Tabacos, 1 % más alto, cerrando á 290 %

Franco, 1 % más alto, cerrando á 22'50 %

MERCURIO

Madrid 28 de Junio de 1899.

CURIOSIDADES

La flor de moda

¿Cuál es la flor más popular? He aquí una pregunta que se nos hizo no hace mucho tiempo.

Sin titubear contestamos que el resedá, y eso es cierto: comparte con su rival la rosa el favor del público y es porque los dos tienen un perfume agradable; pero el resedá tiene la ventaja de alegrar la vivienda más pobre, más obscura en los centros poblados tan densamente, como sucede en las grandes ciudades, principalmente en el viejo mundo.

La rosa requiere más cuidados, más aireación, una tierra conveniente, y por todas esas razones no se la encuentra en los centros poblados. El resedá, el emblema de la modestia, parece querer conservar su reputación, enfrente á la rosa, hasta donde el punto de vista comercial; y en realidad, ¿qué sucede? Un ejemplar nuevo de rosa se paga á precio de oro, mientras que una semilla de resedá nuevo se compra por una friolera.

Pero á pesar de la módica remuneración que le produce al cultivador, éste no se acordaba: así es que cada año se ven aparecer una ó dos variedades nuevas, sea en cuanto á forma de la flor, sea en lo que se refiera al color.

Este año se anuncia una novedad que reúne todas las cualidades que acabamos de mencionar; he aquí lo que dice el autor de la planta:

«El mejoramiento de la flor preferida de todo aficionado de jardines, ha llegado á su apogeo con esta variedad. El resedá Bis-mark sobrepasa al resedá Mochet—reconocido hasta la fecha como el mejor,—que á su vez sobrepasa al resedá odorata grandiflora.

Desciende del resedá Mochet, pero los conjuntos de las flores son el doble que los de la variedad de que procede; están en tallos muy fuertes sobre un follejo verde obscuro un poco ondulado. La vegetación, desde el principio, es vigorosa; los arbustos alcanzan generalmente un alto de 30 centímetros. Las flores son de un tinte rojo y esparcen una fragancia agradable.

Este resedá sobrepasa todo lo que existe, sea para el cultivo interior en macetas, sea para la confección de ramilletes.

Proviene de la casa hortícola de W. Kliem, de Gotha, Alemania.

Crónica de espectáculos

Los dos pilletes (*Les deux gosses*) melodrama en dos partes y en nueve cuadros, original de Pierre Decourcelle, traducida al castellano por el Sr. Enseñat, ha obtenido en Madrid el mismo éxito que en París y Barcelona.

Los dos pilletes es un melodrama verdad, con todas las de la ley.

Parece una novela en acción de Javier de Montepín.

Esta noche apertura de **El Dorado**, estrenándose á segunda hora una revista titulada **Instantáneas**, que servirá para presentar á la compañía.

El segundo estreno será en **Maravillas: Paso á dos**.

Por cierto que el éxito obtenido por **El Estado de Sitio**, no pudo ser más completo. Apenas se estrenó en **Maravillas**, se puso en escena en Zaragoza y en Valencia.

En **Parish** están llamando la atención **Les chevaux plongeurs**. ¿Qué es eso? Pues una troupe de bipedos y cuadrúpedos que se tiran á un canal abierto en medio de la pista, y entaban natorio pugilato. El espectáculo es inmejorable: se ve la función y se toma un baño.

¡Cuidado que salpica agua!
TRASPUNTÍN
Madrid 28 Junio 99.

PÁGINA AGRÍCOLA

VINOS

La producción de vino en el mundo entero es tema que ha de interesar á los viticultores.

En España la cosecha, en 1898, ha alcanzado 24.550.000 hectólitos, ó sean seis millares de hectólitos más que en el año anterior.

En 1875, la viticultura francesa superaba la de todos los países, hasta que pasó á ocupar Italia el primer rango. Lucharon ambos países y en 1897 la producción vinícola francesa superó en seis millones de hectólitos á la producción italiana. Actualmente sólo les falta á los italianos cosechar 800.000 hectólitos más para igualar la producción de Francia (sin contar los cinco millones de hectáreas de Argelia).

Rosia ha cosechado 3.120.000 hectólitos, Bulgaria 2.600 000, habiendo duplicado su producción. De 11 millones ha bajado la producción de Austria á tres millones: decrece asimismo la cosecha de Alemania, pasando de seis millones de hectólitos á 1.800.000; también decrece enormemente la producción en Turquía, Suiza, Grecia, Rumania, Portugal, Las Azores y las islas Canarias y Madeira.

En América ocupa Chile el primer lugar con 2.500.000 hectólitos, siguiendo la república Argentina con 1.500 000 hectólitos; el Perú con 1.500.000; el Brasil con 450.000, y el Uruguay con 70 000.

Todos los Estados Unidos no producen más que 1 300.000 hectólitos.

En África, vé Argelia aumentar anualmente su producción: en 1898 alcanza ésta 5.221 700 hectólitos. Túnez produce ya 120.000 y el Cabo dá 185.000.

En suma, la tierra, en 1898 ha producido 122.779.000 hectólitos de vino, contra 107.535.000 en 1897.

La cosecha de 1899 promete mucho en Francia y en Italia.

En España, por desgracia, las heladas han comprometido la cosecha pendiente.

NOTICIAS

Esta noche es esperado en Palencia, procedente de Madrid, Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Hoy no hemos recibido la carta diaria de nuestro corresponsal en Madrid.

En nuestro Balance hallamos los lectores las novedades más salientes del día.

La *Gaceta* publica el anuncio sacando á concurso dos plazas de cuerpo de topógrafos, las que proveerán entre ingeniero de minas y de caminos, respectivamente.

Con el número de hoy recibirán nuestros lectores en su complemento, los nuevos cuadros de dicadores del paso de los trenes por la estación de esta ciudad.

Desde 1.º de Julio aumentará como saben nuestros lectores el precio de la sal, y en tal forma que el quintal de este artículo que cuesta dos pesetas costará ocho pesetas.

Muchas personas compran los días cantidades regulares, las de que suba el precio.

En la cárcel de esta ciudad hubo ayer movimiento de presos.

Nuestro querido amigo don Santiago Pérez Duque ha sido nombrado visitador de ganadería y cañadas de esta provincia, por lo cual le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

El Sr. Pérez Duque se halla ya girando una visita de inspección en las servidumbres pecuarias y no dudamos de que esa visita dará los resultados que la asociación de ganaderos del reino persigue en bien de los intereses de la ganadería.

Los Ayuntamientos de Villamuriel de Cerrato, Páramo de Boedo, Berzosilla, y Villodrón anuncian que se halla terminado el repartimiento de la riqueza.

Un viajero procedente de Valladolid, al llegar ayer á Venta de Baños en el tren de la mañana, advirtió la falta de 7.000 pesetas que había cobrado en aque capital.

El viajero no sabía si dicha cantidad le había sido sustraída antes de salir de Valladolid ó en el trayecto de aquella estación á la de Venta de Baños.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer vacas, 4 terneras, 67 corderos y un lechazo.

La Comisión provincial ha llamado en sesión de hoy, el acuerdo de publicar en el *Boletín Oficial* el anuncio dando cuenta de los expedientes instruidos sobre donación de contribuciones por algunos pueblos de esta provincia castigados por los pedriscos, para que en el término de 30 días pueda exponerse por los Ayuntamientos de los demás términos municipales lo que consideren conveniente con relación al pedido que se solicita.

Nuestro corresponsal en Amusco, nos participa que en aquella importante villa se cerraron también todos los comercios, como protesta contra los presupuestos presentados á las Cortes.

En la noche del miércoles para Madrid, desde cuyo punto marchará á la Coruña, el Sr. Sr. las Rodríguez, gobernador que ha sido de esta provincia.

Hasta la llegada del nuevo gobernador D. Juan Jesús Orbe, quedado encargado del mando de la provincia nuestro distinguido

para lo cual fundará un centro en donde se realicen los trabajos necesarios para la empresa que las clases contribuyentes se proponen realizar.

Para estrechar los lazos de unión de las Cámaras de Comercio, las asociaciones mercantiles e industriales y las asociaciones de propietarios, se comenzarán a realizar los trabajos necesarios para una perfecta organización que permita realizar fácilmente la defensa de los intereses comunes de las clases contribuyentes.

Aunque no tiene grandes esperanzas en el éxito de sus gestiones, la comisión permanente tiene el propósito de informar ante la comisión general de presupuestos del Congreso.

Si acordase realizar ese propósito, designará para aquel objeto al Sr. Ruiz de Velasco, quien, siguiendo las inspiraciones de sus compañeros, demostraría a la comisión del Congreso que las clases contribuyentes que representan no se inspiran en móviles políticos; que se someten a todo género de sacrificios con tal de que se haga una radical mutilación en las partidas del presupuesto de gastos; que la obra de las Cámaras de Comercio es una obra nacional, agena por completo a las ambiciones de los partidos que, con sus errores, han contribuido en la labor destructora de la nacionalidad española.

En ese sentido inspirará su conducta la comisión permanente, demostrando al Sr. Silvela y al Gobierno que no le arredran las amenazas, ni le intimidan los apasionados juicios del presidente del Consejo de ministros.

Tales son las noticias que hallamos en la prensa independiente acerca de los propósitos de la comisión mencionada.

Dan cuenta los periódicos madrileños de la exposición dirigida a las Cortes por el Círculo de la Unión Mercantil con referencia a los presupuestos.

La exposición se inspira en los mismos propósitos de la que elevaron al Congreso y al Senado los representantes de las Cámaras de Comercio.

He aquí algunos párrafos de dicha exposición:

«De antemano se sabían cuáles eran en este punto las aspiraciones del pueblo español. Las desgracias nos habían aleccionado, y todos bien a pesar nuestro, habíamos caído en la cuenta de que aquellas grandezas de nuestros tiempos legendarios habían pasado a la historia. Pocas veces se habrán esperado con tanto ansiedad y expectación, como en la presente, esos planes económicos, principio de nuestra regeneración. Pocas veces también se habrá experimentado decepción más dolorosa.

Después de perder en un día todo un imperio colonial, nos empeñamos en vivir a lo grande, cuando no somos más que *hidalgos de gotera*. No han sido los sacrificios que se imponen, con ser muy grandes, los que más han lastimado el sentimiento popular, no; lo que más ha molestado ha sido el presupuesto de gastos que, lejos de disminuir, como era de esperar, se ha presentado con enorme cifra de aumento, que el pueblo no puede soportar.

No era esto lo que el pueblo esperaba. Por donde quiera que se tocara esta cuestión, el criterio del país se manifestaba con una sola frase: «Hay que castigar el presupuesto de gastos; hay que reducir los servicios a lo estrictamente indispensable, haciendo desaparecer organismos inútiles.» Esta era la opinión general, y a ella esperaba el país que respondiese el ministro de Hacienda.

El actual Gobierno, antes de subir al poder, parecía dispuesto a prestar oído a estas quejas y emprender las reformas. El desencanto ha sido cruel.

La nación ha quedado defra-

da en sus esperanzas, y de aquí las quejas y lamentos, síntomas de más graves conflictos si las Cortes no rectifican con su soberano imperio la infortunada obra del señor ministro de Hacienda.»

El *Liberal* ha publicado varias declaraciones de Pablo Iglesias con relación a los presupuestos de Villaverde.

La manifestación principal del jefe de los socialistas ha sido ésta:

«El ministro de Hacienda quiere imponer mermas mayores a la pequeñísima ración que el obrero recibe. Es admisible que la clase dominante quiera vivir a costa de la clase dominada; pero absurdo que la primera quiera aniquilar por falta de alimento a la verdadera clase productora; a eso se camina con los gravámenes que se imponen en los presupuestos a todos los artículos de primera necesidad.

Contra esos presupuestos se ha levantado ya casi toda la gente acomodada; no tardarán en hacerlo, con más razón, los trabajadores.»

El general Polavieja no cede en su propósito de echar sobre el país cargas abrumadoras.

Pidió para su presupuesto ordinario cerca de treinta millones; prepara un extraordinario de 165 millones; se mete ahora en gastos tan inútiles como el de traslado de tropas que costará cuatro millones; y acaba de presentar en el Congreso el proyecto de contingente activo del ejército, aumentando en 28.000 hombres, lo que supone un gasto de 21 millones.

Pero ¿no es esto una locura?

Uno de los opuestos a los planes económicos de Polavieja es el general Weyler.

La prensa recoge algunas declaraciones de este general.

En ellas dice que en la actualidad son bastantes ochenta mil hombres para la defensa del país.

Manifiesta que cabe en los presupuestos de Guerra suprimir muchos organismos que son completamente inútiles y que cuestan bastante dinero. Por ejemplo la junta de fomento de la raza caballar, que no se ha reunido en catorce meses.

Respecto al plan de artillado de costas, el general le considera ineficaz.

Por último, insiste en que pueden armonizarse los intereses del ejército con las aspiraciones económicas de la nación.

Difícil es que el público pueda sorprenderse ya con el relato de un escándalo, después de haber sido tantos los denunciados y conocidos.

Pero pasa de marca mayor el que ha sacado a luz en el Congreso el diputado Sr. Lletget.

Dicho señor diputado ha manifestado lo que sigue:

«Cuando el Estado Mayor general de la Marina, ó como se llame, abandonó la Habana, se vendió en subasta el mobiliario de las dependencias de la marina. Este mobiliario fué comprado a precios insignificantes por los señores generales, jefes y oficiales de dicho cuerpo. Este mobiliario se embolsó y se embarcó en los cruceros del Estado, siendo ya entonces equipaje particular, y resultó lo siguiente: que vino a España ese mobiliario, que había costado tan caro y se compró tan barato, por las personas a que me refiero, y en cambio quedaron en la Cabaña las municiones y una porción de pertrechos de guerra, que suman muchos miles de duros, abandonados al enemigo.»

De otras noticias no hay ninguna que ofrezca verdadero interés.

En el extranjero nada ocurre

de particular, fuera de Bélgica, donde reina gran excitación popular con motivo de las reformas en materia electoral.

TELEGRAMAS

Compendas

Madrid 30 (12:40 t.)

Toda la prensa de hoy habla de los tratos que han mediado entre el Sr. Villaverde y los Sres. Moret y Puigcerver, para llegar a un arreglo en la cuestión de presupuestos.

El arreglo consiste en que se conceda al Gobierno autorización para que puedan regir desde Julio los proyectos cuya aprobación no ofrezca demasiadas dificultades, quedando, en todo lo restante y para el ejercicio económico próximo, en vigor los presupuestos anteriores.

La prensa combate con energía tales componendas y supone que los fusionistas se han puesto de acuerdo con los ministeriales, para burlar las manifiestas aspiraciones del país en el orden económico.

Todos los periódicos, hecha excepción de los órganos del Gobierno, se oponen enérgicamente a las autorizaciones pedidas por el Gobierno en sus tratos con los fusionistas.

Sagasta

Madrid 30 (12:40 t.)

El Sr. Sagasta ha manifestado que desautoriza por completo las componendas de que se habla, y dice que los periódicos no han estado bien informados al referirse a las entrevistas del Sr. Villaverde con los Sres. Moret y Puigcerver.

Agrega el jefe de los liberales que los presupuestos serán por ellos ampliamente discutidos, sin aceptar con el Gobierno arreglos de ninguna especie.

En estas declaraciones del señor Sagasta parece que ha influido mucho la actitud de la prensa periódica al combatir las componendas que se urdían.

En Barcelona

Madrid 30 (12:40 t.)

Se anuncia la reunión en Barcelona de todos los gremios para protestar contra los presupuestos, cosa que no se hizo en aquella capital en el día designado por la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

Se tomará el acuerdo de cerrar el próximo lunes todos los comercios y fábricas.

Se adoptan precauciones

para evitar que en dicho día ocurran en aquella capital los disturbios que son de temer.

LA LOTERÍA

Madrid 30 (12:40 t.)

Números premiados en el sorteo de hoy:

Premios.	Pesetas.
3964	1000
3965	100000
3966	1000
21175	750
21176	40000
21177	750
3998	600
3999	20000
4000	600
6047	1500
8043	1500
28198	1500
4523	1500
24352	1500
20155	1500
28110	1500
20680	1500
613	1500
6007	1500
19630	1500
27302	1500
19470	1500
19534	1500
15895	1500

Además hay 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los números restantes de la centena de los tres primeros premios.

Consejo de ministros.

Madrid 30 (2:20 t.)

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, quedó ratificado el tratado de venta de las Carolinas al imperio alemán.

El Sr. Silvela ha manifestado a la Reina regente, que la mayoría del pueblo español es enemigo de motines y algaradas, comprendiendo que está en la obligación de pagar para no presentar dificultades al Gobierno.

También ha dicho que su deseo es que las Cortes estudien con detenimiento los presupuestos y que los mejoren, pues por eso no hacía su aprobación cuestión de Gabinete.

En el Consejo ha quedado firmado un real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que rijan interinamente los presupuestos actuales, suprimiendo desde luego el recargo especial de guerra.

Quintero

BOLETÍN RELIGIOSO

Sábado.—San Casto, San Martín, Santa Leonor y San Galo.

En San Pablo a las siete y cuarto de la tarde continúa el Ejercicio de los Quince Sábados consagrados a la Santísima Virgen del Rosario con Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada, Ejercicio, Plática y cánticos. Una Indulgencia plenaria.

En la Soledad habrá al anochecer Salve cantada y Rosario.

Hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento a las diez de la noche. Corresponde al turno 5.º, Coro de Santo Tomás.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

D. Ángel Gómez Ingüanzo, diputado provincial.

Enviarnos con tal motivo a dicho estimado amigo nuestro un afectuoso y respetuoso saludo.

El vecino de Abastillas y estimado suscriptor nuestro D. Mariano Gómez de Ana, ha interpuesto recurso de nulidad contra las elecciones municipales últimamente verificadas en aquel término municipal, por el hecho de utilizarse como urna una caja de madera, contra lo prevenido en la ley electoral.

El caso no puede ser más curioso.

Por la guardia civil del puesto de Astadillo, ha sido detenida María Abad de la Fuente, vecina de Palacios del Alcor, como presentadora de un robo de cuarenta pesetas en plata que se llevó a cabo en la tarde del día 26 del corriente en la casa de Manuel Tajido Gutiérrez, vecino de la misma.

La referida María se encuentra a disposición del juzgado.

En la mañana de hoy ha fallecido en Becerril de Campos la señora D.ª Francisca Medina Rojo, viuda de D. José Sanmartín, después de recibir los auxilios espirituales.

Enviarnos a los atribulados hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento, y rogamos al Altísimo que conceda el descanso eterno al alma de la difunta.

Según nos escribe nuestro corresponsal en Carrión de los Condes, en dicha ciudad fueron cerrados el lunes, de once a doce de la mañana, todos los establecimientos, en cumplimiento del acuerdo tomado por la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

Respecto de la feria que se celebra en la indicada ciudad, nos dice nuestro corresponsal que el 27 y 28 fueron muy escasas las transacciones y que ayer 29 se notaba mayor movimiento a causa de la festividad del día.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, preferidas por los médicos que van en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, *consagradas* por una experiencia medio secular, *las Píldoras de Blancard*, al poder ferroso inalterable, son soberanas contra la *anemia*, los *colores pálidos*, la *tuberculosis* y todas las enfermedades debidas a la *pobresa de la sangre*.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma *Blancard*, las señas, 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

El *Jarabe de Blancard* conviene a los niños y a las personas que no pueden tomar las píldoras.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Píno, 6, Farmacia.

Balance de «EL DIA»

El orden público ha quedado establecido por completo.

La paz reina en Zaragoza y demás poblaciones alborotadas en los últimos días.

Respecto de Barcelona han corrido rumores espeluznantes pero no pasaron, afortunadamente, de la categoría de infundios.

La comisión permanente de la asamblea de las Cámaras de Comercio ha determinado establecer su residencia oficial en Madrid.



VINO NOURRY

A la vez
Purativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABANA
Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas
Base purgante, NaO. SO. 10° HO. grados 227 Depurativa
NaS-gr. 00,499
ÚNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio es la bebida y lavatorio.
Purgantes. Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Anti-scrofulosas y Anisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor purgativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
La salud del cuerpo interior y exterior
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
Depósito general por mayor, J. B. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
(La Cubana).-PALENCIA
PRECIOS ECONÓMICOS

MUY INTERESANTE

Papeles pintados para decorar habitaciones.
Florones, cornisas y molduras de carton-madera.
Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.
Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de carton-madera, reúnen, sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajísima circunstancia de costar poquisimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
El Linóleum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.
Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de
A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, 18, VALLADOLID



PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con lactato de Hierro inalterable
contra
la Anemia, la Pobreza de Sangre,
la Clorosis, la Escrofúla, etc.
Es el producto verdadero con la
firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

En renta ó venta

Se cede el acreditado parador de Santa Ana, extramuros de esta ciudad, afueras del Puente Mayor, con espaciosos locales y grandes cuadras. En esta imprenta in-formarán.

AMA DE CRIA

Para casa de los padres, se necesita una de buenas condiciones. El censo Rebollo, en Villahán de Palenzuela, dará razón.

Casa en venta ó renta

La señalada con el núm. 4 de la calle de la Virreina; consta de un piso con mucha habitación y en la planta baja grandes locales para industria ó almacenes; tiene cuatro grandes patios y un pozo con abundante agua; para tratar con su dueño, darán razón en la misma.

LIBROS RELIGIOSOS

Entretencimientos del Corazón Devoto con el S. O. de Jesús.
Manual de Sacristanes.
Oficio Parvo de la Virgen.
El Oficio del Domingo.
Ancora de Salvación.
Mes del Corazón de Jesús.
Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
Granada, Guía de Pecadores.

Visitas y Despertador
ristico. visita al Santísimo, 10 céntimos.
La Corte al Santísimo, 10 céntimos.
Devocionario Manual, P. Estéban Pérez, un real.
Visitas al Corazón de Jesús, céntimos.
Culto Continuo á San José, céntimos.
Corte á San José, 10 céntimos.
La hora Santa.
El P. Rodríguez.
La Vida Devota, por Francisco de Salee.
Santos á San José, por don Juan B. Gazassini.
Oficio del Santísimo Sacramento.
Arenas de Oro (meditaciones) Semana Santa, en latín y castellano.
Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso Rábago.
Imitación de Cristo, por don Tomás de Kempis.
Cartas á Teófila, por el P. Valencia.
Cartas á Margarita, por Valencia.
Manual de Piedad.
Villacastín, Manual de Meditaciones.
El Devoto de San Antonio Padua, Colección de piedad vociones al Santo Tawman por don Marcelino Nava Delgado presbítero.
Novenas á los Santos y Virgen del Perpetuo Socorro, la Virgen de la Salud, Virgen Pilar, del Carmen, de los Dolores, 15 minutos. Visita á la Virgen del Carmen.
Otros libros.—Leyes de Encastamiento civil y criminal.
Código civil y penal.
Código de comercio.
Ley del Timbre.
Suscripciones.—Se hacen
La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.
Registros última novedad.
Estampas.
Tarjetas de felicitación
Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez
Mayor pral., 70.—Palencia

ABUNDIO Z. MENENDEZ Mayor Principal, 70 y Castaño,

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA
Montados á la altura de los mejores de su clase
dotados de personal competentísimo
En esta imprenta se reciben toda clase de encargos de
LITOGRAFIA, ENCUADERNACION
ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO
confeccionados por una de las más acreditadas casas
sirviéndolos á la mayor brevedad y á precios
Mayor Principal, 70 y Castaño, 1 **ABUNDIO Z. MENENDEZ**